



El proceso será para el Claustro, la Junta de Centro, el Consejo de Departamento y el Instituto Universitario de Investigación.

Desde el pasado día 3 de noviembre se encuentra abierto el plazo del proceso de elecciones parciales al Claustro, Juntas de Centros, los Consejos de Departamentos y el Instituto Universitario de Investigación, cuyas votaciones se se celebrarán el próximo día 15 de diciembre. En total serán más de 700 personas las que tendrán derecho a votar entre profesores y alumnos tanto de la Facultad de Educación y Humanidades como de la recientemente creada Facultad de Ciencias de la Salud.

Estas elecciones están encaminadas a cubrir las vacantes que se han quedado pendiente después de que algunos miembros de estos organismos hayan causado baja por diferentes motivos. Las elecciones parciales se celebran, por tanto, cada año para evitar que se queden puestos vacantes. Las elecciones totales -generales- a estos mismos estamentos se realizan cada cuatro años. Se trata de un proceso electoral que se realiza en toda la Universidad de Granada (UGR), por lo que los representantes elegidos en la ciudad lo son también de cara a la sede principal de esta institución.

La importancia de ejercer el derecho a voto en estas elecciones reside en que las personas elegidas serán, durante el periodo correspondiente, los representantes, la voz y los portavoces de cada uno de los grupos votantes de cara a los organismo oficiales, que es donde se adoptan las decisiones más importantes a nivel universitario. Desde la UGR animan a participar a los votantes.

Finalizará el día 17 de diciembre

El proceso electoral que ahora se ha abierto se extenderá hasta el próximo día 17 de diciembre. Durante este tiempo se sucederán los procesos burocráticos previos al nombramiento de los representantes tanto del profesorado como del alumnado en los diferentes estamentos.

Siguiendo el calendario, el día 15 de noviembre se publicarán los censos definitivos de votantes; el día 22 de noviembre la lista de candidatos a las diferentes vacantes; desde el día 29 de noviembre al 3 de diciembre se podrá realizar el 'voto anticipado'; el 14 de diciembre será la jornada de reflexión; el día 15 de diciembre se realizará la votación oficial y el día 17 de diciembre se proclamarán los elegidos.